



Directorio

Presidente Municipal
Prof. Raúl Alcalá Cortés

Secretario General
Lic. José Luis González Barba

Síndico
Lic. Lucía Lorena López Villalobos

Regidores
Prof. Joaquín González de Loza
Ing. Alberto González Arana
Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez
Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre
Sr. Miguel Franco Barba
Lic. Héctor Manuel Gómez González
Prof. José Luis Velázquez Flores
Srita. Patricia Franco Aceves
Sr. Héctor Lozano Martín
Ing. Juan Ramón Martín Franco
Prof. Jorge Villaseñor Báez
Sra. María Elena de Anda Gutiérrez
C. Sanjuana Jiménez Gómez
Ing. Luis Ramírez Aguirre
Lic. César Gutiérrez Barba



Gaceta Municipal
Tepetitlán de Morelos, Jal.

07-09



Indice

Contenidos

Acta # 17

Acta # 18

Páginas

De la 2 a la 21

De la 22 a la 30

Elaboración y Diseño:

Lic. Carmen Leticia Mora de Anda
Jefa de Comunicación Social

Comunicación con la Sociedad y Relación con los Medios

Carlos Ulloa Romero

Comunicación Interna

José de Jesús Valle García
Juan Ernesto Carranza Pérez

Órgano Informativo del

Gobierno Municipal de Tepetitlán 2007-2009

Para cualquier información o colaboración relacionada con esta publicación, dirigirse a la Dirección de Comunicación Social, al Tel.

01 (378) 788-87-00
(Exts. 8706,8707 y 8708).

o por vía internet:

www.tepatitlan.gob.mx
gobierno@tepatitlan.gob.mx

Impresión:

Taller Gráfico Consejo de Cronistas de Tepetitlán,
bajo el cuidado de Francisco Alcalá Barba y Francisco Gallegos Franco.





Gaceta Municipal
Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09



Acta # 17

27 de junio de 2007

Sesión Ordinaria

Acta número 17 diecisiete de la sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 27 veintisiete de Junio del año 2007.

Siendo las 16:25 dieciséis horas con veinticinco minutos del día de su fecha, en el Rancho «Dos Palos», de esta ciudad, habilitada como recinto oficial, previamente convocados bajo la presidencia del Prof. Raúl Alcalá Cortés, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por: la Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos y los CC. Regidores: Ing. Alberto González Arana, Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Sr. Miguel Franco Barba, Lic. Héctor Manuel Gómez González, Prof. Joaquín González de Loza, Prof. José Luis Velázquez Flores, Lic. Patricia Franco Aceves, Sr. José Héctor Lozano Martín, Ing. Juan Ramón Martín Franco, Prof. Jorge Villaseñor Báez, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, Ing. Luis Ramírez Aguirre y Lic. César Gutiérrez Barba, y el Secretario General Lic. José Luis González Barba.

Existiendo Quórum, con una asistencia de 17 regidores, se declara abierta esta sesión ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 27 veintisiete de junio del año 2007 dos mil siete y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente orden del día.

«ORDEN DEL DÍA»

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.- Lectura, y en su caso aprobación del acta anterior, de fecha 13 de junio del presente año.

IV.- Solicitud de parte del Lic. Héctor Manuel Gómez González, para que se apruebe en lo general y en lo particular el Reglamento de Gobierno para el H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

V.- Solicitud del Presidente Municipal, para que se defina la clausura o continuación de la Farmacia Municipal.

VI.- Solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se autorice contratar una cuadrilla de topógrafos para la liberación del derecho de vía para la conducción del acueducto principal de la Presa La Zurda El Salto hacia este Municipio de Tepatitlán.

VII.- Solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se apruebe el Plan de Desarrollo Municipal 2007-2009.

VIII.- Solicitud de parte del Prof. José Luis Velázquez Flores, para que se autoricen los gastos por un total de \$8,850.00 (ocho mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), para hacer el estudio de mecánica de suelos, en el terreno aprobado para la construcción de la Preparatoria de Capilla de Milpillas, como requisito que solicita la Universidad de Guadalajara, para iniciar la construcción del edificio.

IX.- Solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se apruebe la propuesta de anexo de ejecución para la prórroga de vigencia



del convenio de Colaboración y Coordinación Institucional para el Fortalecimiento del Sistema de Información Territorial, mediante el Funcionamiento y Operación del Comité Directivo Técnico Regional Altos Sur, celebrado entre el H. Ayuntamiento Municipal de Tepatitlán de Morelos, y el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.

X.- Solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se apruebe la adquisición del Sistema Integral de Información Geográfica Municipal (SIIGEM) cuyos costos, especificaciones y formas de pago se anexan al presente. Asimismo, se autorice dar el uso de la voz a los CC. L.C.P. Oscar Muñoz Romero Jefe de Catastro Municipal y L.I. José Isabel Aceves González, para la explicación y fines del Sistema.

XI.- Solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se apruebe la firma del Convenio de Coordinación con la Secretaría de Finanzas y Secretaría de Planeación, para la orientación de los recursos del fondo para la infraestructura social municipal para el 2007.

XII.- Solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se autorice asignarle a la calle paralela a la Autopista Tepatitlán-Lagos de Moreno, en el fraccionamiento Popotes, de esta ciudad, el nombre de MIGUEL GÓMEZ LOZA.

XIII.- Solicitud de parte de la Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, para que se autorice la ratificación del acuerdo # 112-2004/2006, para apoyar con \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, retroactivo al mes de enero del presente año, al Consejo de Cronistas. Asimismo, presenta el reporte de la comisión sobre este asunto.

XIV.- Solicitud de parte del Ing. Luis Ramírez Aguirre, para que se autorice la compra de 100 uniformes y 40 pares de zapatos para los trabajadores de Aseo Público.

XV.- Solicitud de parte del Sr. Miguel Franco Barba, para que se autorice la creación del Organismo

Público Descentralizado Municipal de la Dirección de Agua Potable, asimismo, en caso de ser necesario, se autorice la participación del Ing. Enrique Navarro de la Mora, para aclarar cualquier duda sobre este asunto.

XVI.- Solicitud de parte del Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, para acogerse al Programa de la CONAGUA, consistente en la devolución de derechos (PRODDER), el cual consiste en la reintegración del recurso económico que el Municipio aportó por la explotación, uso o aprovechamiento de Aguas Nacionales.

XVII.- Solicitud de parte del Ing. Luis Ramírez Aguirre, para que se autorice modificar el acuerdo #088-2007/2009, para que en lugar de comprar una camioneta de una tonelada y media, se adquiera una de 3 toneladas, con Equipo Hidráulico (volteo) para Aseo Público.

XVIII.- Solicitud de parte del Ing. Luis Ramírez Aguirre, para que se autorice erogar la cantidad de \$266,640.00 (Doscientos sesenta y seis mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), para apoyar a la construcción de los Laboratorios de Física, Química y Cómputo de la Preparatoria Pegueros A.C., dentro del Programa 3 X 1.

XIX.- Solicitud de parte del Sr. José Héctor Lozano Martín, para que se autorice erogar la cantidad de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) a cada uno de los ganadores de las medallas obtenidas en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional. Así también a los competidores del deporte adaptado, ya que ellos obtuvieron el cuarto y sexto lugar. Sumando en total diez personas.

XX.- Solicitud de parte del Sr. José Héctor Lozano Martín, para que se autorice erogar la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.), para llevar a cabo una comida a todos los competidores que nos representaron en la pasada Olimpiada Nacional, así como a sus familiares que los acompañaran a dicho evento, siendo



Gaceta Municipal
Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09





aproximadamente las personas que asistan 150, con un costo por persona de \$40.00 (cuarenta pesos 00/100 M.N.). En este evento se les entregará el reconocimiento económico a las diez personas que obtuvieron un lugar en la Olimpiada Nacional.

XXI.- Solicitud de parte del Sr. José Héctor Lozano Martín, para que se autorice la ratificación del acuerdo # 314-2004/2006, para que se siga otorgando la beca deportiva al atleta Moisés Iñiguez Cabrera, por la cantidad de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, a partir del mes de Julio del 2007.

XXII.- Solicitud de parte de la Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, para que se autorice firmar el convenio con el Instituto Jalisciense de las Mujeres.

XXIII.- Solicitud de parte del Presidente Municipal, para que se autorice la instalación de una antena repetidora del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión del Canal C7, del Gobierno del Estado, en la Unidad Administrativa Sierra Hermosa de esta Ciudad.

XXIV.- Solicitud de parte del Presidente Municipal, para que se autorice la suscripción del Convenio de Coordinación Especial en Materia de Seguridad Pública, que celebran los municipios de la Región Altos Sur, representados por sus presidentes municipales, síndicos, secretarios generales y directores de seguridad pública.

XXV.- Solicitud de parte de la Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, para que se autorice apoyar al Lic. Emilio Rodríguez Jiménez, para la impresión de 5,000 folletos alusivos a la prevención de alcohol, mismos que se distribuirán entre jóvenes universitarios y de preparatoria, los cuales tendrán un costo de \$47,000.00 (cuarenta y siete mil pesos 00/100 M.N.).

XXVI.- VARIOS.

II.- A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día.

La regidora Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, solicitó se desagende el punto XXII.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, solicitó se cambie el punto XV al IV, para que una vez que se apruebe o se repruebe va a incidir en el primer punto que es el Reglamento de Gobierno, para saber si la dirección de Agua Potable y Alcantarillado queda como OPD o como Dirección.

El regidor Sr. Miguel Franco Barba, señaló que hay necesidad de dejarlo como está, ya que en el punto XV se solicita también la intervención del Ing. Enrique Navarro de la Mora y él aún no está, su intervención es por si se ocupa aclarar algo.

La Síndico Municipal, propone que el punto IV pase a ser el del final, ya que se haya desahogado el punto XV, que es el que quieren que se vea antes de aprobar el Reglamento de Gobierno.

El Presidente Municipal pregunta si se aprueba esta propuesta. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes.

El Presidente Municipal, señaló que hay un punto donde las personas de Catastro van a intervenir que es el punto X, y ya que ya están ahí, propone que se desahogue en primer lugar dicho número para que se desocupen. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que el punto VII, del Plan de Desarrollo Municipal no se conoce en qué quedó, que no sabe si sea conveniente aprobarlo así o hacer una sesión extraordinaria al día siguiente.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que en Sala de Regidores ya se revisó y ya se hicieron los cambios que se habían acordado, que trae una



impresión para que la vayan viendo y cuando se llegue al punto si tienen una observación la hagan.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, preguntó en qué quedan para ver si se hace sesión extraordinaria o no.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que sí se revisó en lo particular, pero como dice el Prof. Jorge Villaseñor Báez, no se ha revisado en lo general.

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, señaló que si no se revisó ya es responsabilidad de cada uno, porque les llegó el disquet, lo pudieron haber revisado en lo general.

La regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, comentó que en la reunión que habían tenido para revisarlo particularmente se les dio el disquet y se dijo que se iban a volver a juntar para revisarlo en lo general.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que no es que no se haya revisado el disquet, sino que en eso se había quedado, en que todos juntos revisarlo en lo general y esa cita no se hizo.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que por su parte ya la revisó y sí está completo, aparte, esto fue porque ya no hay tiempo.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que dentro del Plan de Desarrollo Municipal no es revisar nada más lo que toca como comisión, sino todo; y ya se había quedado en que todos iban a revisar todo en lo general.

La Síndico Municipal, señaló que con todo respeto a los compañeros pero el día que se reunieron para ese punto no fueron ni siquiera la mitad, y de por sí la Secretaría de Planeación les dio una semana más de prórroga y, ellos van a hacer las aclaraciones pertinentes, ya no tiene caso el juntarse, por que sólo va a atrasar el tiempo.

El Presidente Municipal, propone en votación económica primero hacer una sesión

extraordinaria para el día jueves 28 de junio. Reprobado por mayoría con 9 votos en contra y 8 votos a favor del Presidente Municipal, y los CC. Regidores: Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, Prof. Jorge Villaseñor Báez, Lic.

María Elena de Anda Gutiérrez, Lic. César Gutiérrez Barba, Ing. Juan Ramón Martín Franco y el Ing. Luis Ramírez Aguirre. En una segunda votación económica pregunta si se deja el punto de la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal como está. Aprobado por mayoría con 9 votos a favor y 8 en contra del Presidente Municipal, y los CC. Regidores: Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, Prof. Jorge Villaseñor Báez, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Lic. César Gutiérrez Barba, Ing. Juan Ramón Martín Franco y el Ing. Luis Ramírez Aguirre

Con las modificaciones anteriores se aprueba el orden del día quedando de la siguiente manera:

- I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.
- II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.
- III.- Lectura, y en su caso aprobación del acta anterior, de fecha 13 de junio del presente año.
- IV.- Solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se apruebe la adquisición del Sistema Integral de Información Geográfica Municipal (SIIGEM) cuyos costos, especificaciones y formas de pago se anexan al presente. Asimismo, se autorice dar el uso de la voz a los CC. L.C.P. Oscar Muñoz Romero Jefe de Catastro Municipal y L.I. José Isabel Aceves González, para la explicación y fines del Sistema.
- V.- Solicitud del Presidente Municipal, para que se defina la clausura o continuación de la Farmacia Municipal.



Gaceta Municipal
Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09





VI.- Solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se autorice contratar una cuadrilla de topógrafos para la liberación del derecho de vía para la conducción del acueducto principal de la Presa La Zurda El Salto hacia este Municipio de Tepatitlán.

VII.- Solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se apruebe el Plan de Desarrollo Municipal 2007-2009.

VIII.- Solicitud de parte del Prof. José Luis Velázquez Flores, para que se autoricen los gastos por un total de \$8,850.00 (ocho mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), para hacer el estudio de mecánica de suelos, en el terreno aprobado para la construcción de la Preparatoria de Capilla de Milpillas, como requisito que solicita la Universidad de Guadalajara, para iniciar la construcción del edificio.

IX.- Solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se apruebe la propuesta de anexo de ejecución para la prórroga de vigencia del convenio de Colaboración y Coordinación Institucional para el Fortalecimiento del Sistema de Información Territorial, mediante el Funcionamiento y Operación del Comité Directivo Técnico Regional Altos Sur, celebrado entre el H. Ayuntamiento Municipal de Tepatitlán de Morelos, y el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.

X.- Solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se apruebe la firma del Convenio de Coordinación con la Secretaría de Finanzas y Secretaría de Planeación, para la orientación de los recursos del fondo para la infraestructura social municipal para el 2007.

XI.- Solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se autorice asignarle a la calle paralela a la Autopista Tepatitlán-Lagos de Moreno, en el fraccionamiento Popotes, de esta ciudad, el nombre de MIGUEL GÓMEZ LOZA.

XII.- Solicitud de parte de la Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, para que se autorice la ratificación del acuerdo # 112-2004/2006, para apoyar con \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, retroactivo al mes de enero del presente año, al Consejo de Cronistas. Asimismo, presenta el reporte de la comisión sobre este asunto.

XIII.- Solicitud de parte del Ing. Luis Ramírez Aguirre, para que se autorice la compra de 100 uniformes y 40 pares de zapato para los trabajadores de Aseo Público.

XIV.- Solicitud de parte del Sr. Miguel Franco Barba, para que se autorice la creación del Organismo Público Descentralizado Municipal de la Dirección de Agua Potable, asimismo, en caso de ser necesario, se autorice la participación del Ing. Enrique Navarro de la Mora, para aclarar cualquier duda sobre este asunto.

XV.- Solicitud de parte del Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, para acogerse al Programa de la CONAGUA, consistente en la devolución de derechos (PRODDER), el cual consiste en la reintegración del recurso económico que el Municipio aportó por la explotación, uso o aprovechamiento de Aguas Nacionales.

XVI.- Solicitud de parte del Ing. Luis Ramírez Aguirre, para que se autorice modificar el acuerdo #088-2007/2009, para que en lugar de comprar una camioneta de una tonelada y media, se adquiera una de 3 toneladas, con Equipo Hidráulico (volteo) para Aseo Público.

XVII.- Solicitud de parte del Ing. Luis Ramírez Aguirre, para que se autorice erogar la cantidad de \$266,640.00 (Doscientos sesenta y seis mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), para apoyar a la construcción de los Laboratorios de Física, Química y Cómputo de la Preparatoria Pegueros A.C., dentro del Programa 3 X 1.

XVIII.- Solicitud de parte del Sr. José Héctor Lozano Martín, para que se autorice erogar la cantidad de



\$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) a cada uno de los ganadores de las medallas obtenidas en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional. Así también a los competidores del deporte adaptado, ya que ellos obtuvieron el cuarto y sexto lugar. Sumando en total diez personas.

XIX.- Solicitud de parte del Sr. José Héctor Lozano Martín, para que se autorice erogar la cantidad de \$6.000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.), para llevar a cabo una comida a todos los competidores que nos representaron en la pasada Olimpiada Nacional, así como a sus familiares que los acompañaran a dicho evento, siendo aproximadamente las personas que asistan 150, con un costo por persona de \$40.00 (cuarenta pesos 00/100 M.N.). En este evento se les entregará el reconocimiento económico a las diez personas que obtuvieron un lugar en la Olimpiada Nacional.

XX.- Solicitud de parte del Sr. José Héctor Lozano Martín, para que se autorice la ratificación del acuerdo # 314-2004/2006, para que se siga otorgando la beca deportiva al atleta Moisés Iñiguez Cabrera, por la cantidad de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) mensuales, a partir del mes de Julio del 2007.

XXI.- Solicitud de parte del Presidente Municipal, para que se autorice la instalación de una antena repetidora del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión del Canal C7, del Gobierno del Estado, en la Unidad Administrativa Sierra Hermosa de esta Ciudad.

XXII.- Solicitud de parte del Presidente Municipal, para que se autorice la suscripción del Convenio de Coordinación Especial en Materia de Seguridad Pública, que celebran los municipios de la Región Altos Sur, representados por sus presidentes municipales, síndicos, secretarios generales y directores de seguridad pública.

XXIII.- Solicitud de parte de la Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, para que se autorice apoyar al Lic. Emilio Rodríguez Jiménez, para la impresión de 5,000 folletos alusivos a la prevención de

alcohol, mismos que se distribuirán entre jóvenes universitarios y de preparatoria, los cuales tendrán un costo de \$47,000.00 (cuarenta y siete mil pesos 00/100 M.N.).

XXIV.- Solicitud de parte del Lic. Héctor Manuel Gómez González, para que se apruebe en lo general y en lo particular el Reglamento de Gobierno para el H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

XXV.-VARIOS.

III.- En uso de la voz el Presidente Municipal, solicitó se autorice omitir la lectura del acta anterior, de fecha 13 de junio del presente año, en virtud de que a todos los regidores se les remitió reproducción de la misma. En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes.

A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal, puso a consideración de los regidores el contenido de dicha acta. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes.

IV.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se apruebe la adquisición del Sistema Integral de Información Geográfica Municipal (SIIGEM) cuyos costos, especificaciones y formas de pago se anexan al presente. Asimismo, se autorice dar el uso de la voz a los CC. L.C.P. Oscar Muñoz Romero Jefe de Catastro Municipal y L.I. José Isabel Aceves González, para la explicación y fines del Sistema.

El Presidente Municipal, solicita el uso de la voz para las personas de Catastro. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes.





Gaceta Municipal

Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09

El Director de Catastro L.C.P. Oscar Muñoz Romero, agradece su atención a este punto ya que es muy importante para el municipio, porque los ingresos que recauda éste son en gran parte por el Impuesto Predial y es un 85% que sí acude a pagar y el

otro 15% son morosos o están duplicadas las cuentas por algún motivo, entonces la importancia de Catastro es vital para el Municipio, y de ahí la petición es que se apruebe un sistema adecuado para seguir recaudando para cubrir los gastos que se tienen en el Municipio, no sabe si se apruebe o no que la dirección de Agua Potable y Alcantarillado pase a ser una OPD y recaerían los ingresos propios en el Predial únicamente, que hablando de ingresos propios son sólo un 40% aproximadamente y el resto son Participaciones, entonces, el Municipio debe vigilar los ingresos propios ya que es lo que lo beneficia para que hayan más aportaciones federales y el sistema que se está solicitando es para que se aumente la recaudación de este impuesto que es vital para el municipio; menciona además que Catastro es el inventario de todos los bienes inmuebles que tiene el municipio, no es sólo lo que la gente piensa, sino que es donde se analiza, el trámite de todas las cuentas que están dentro del municipio, que sepan que Catastro no es quien cobra el impuesto Predial, sino que además es la actualización de la cartografía, de las cuentas catastrales, de base de datos con que cuenta el Municipio, Catastro tiene un sistema que cuenta con un rezago de 13 años y hace este tiempo que se dejó de usar.

El L.I. José Isabel Aceves González, señaló que el sistema que usan tiene 13 años y desde ese tiempo no se ha actualizado, ese sistema lo desarrolló la IBM y para cuando se requiere pasar información de este sistema a alguna de las computadoras de la misma dependencia u otra, se necesita contratar a una empresa de Guadalajara para que haga el movimiento y no siempre se puede hacer todo, por lo mismo que el sistema es muy viejo, entonces, si no se

actualiza se puede perder la información que consta aproximadamente de 58,187 cuentas de todo el municipio, que es donde la ciudadanía tiene su patrimonio y si no se actualiza se meterían en un gran problema y el sistema en el cual se trabaja es muy importante porque se pueden tener personas trabajando pero no trabajan tan rápido como el sistema; y el sistema que se requiere está hecho por el Instituto Territorial con presupuesto del estado y el precio que les están dando es muy bajo, hay 10 Municipios que ya tienen este sistema y uno de ellos es Ciudad Guzmán que ya tiene Cartografía tanto rústica como urbana y están muy actualizados, aquí se está un poco retrasado en eso, hay un vuelo del 98 y hay 9 años atrás en fotografía aérea, entonces, este sistema que se está pidiendo sirve para tener como base la cartografía actualizada y que sirva para agua potable, obras públicas, planeación y las dependencias que utilizan la información territorial.

El Regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que también valdría la pena que usen esa información las personas que lo requieran para hacer estudios tanto de inversión o algún estudio de desarrollo habitacional o a cualquier particular siempre y cuando se mantenga un costo que se respalde en la Ley de Ingresos del año que entra.

El L.I. José Isabel Aceves González, señaló que actualmente la Ley de Ingresos de este año sí cubre ese rubro.

El Director de Castro L.C.P. Oscar Muñoz Romero, señaló que su preocupación es que el sistema que tiene ya es caduco y se ocupa casi de emergencia comprar ese sistema por que los tiempos los comen, la emigración de información que se tiene ahorita se requiere más de tres meses para emigrarla al nuevo programa.

El Regidor Ing. Alberto González Arana, señala que está de acuerdo con la caducidad del sistema y que se debe estar actualizando en el sistema de cómputo.



El Presidente Municipal, preguntó si se tiene estimado el costo del sistema requerido.

La Síndico Municipal, señaló que en total son \$215,050.00 (doscientos quince mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) y se tiene que dar un anticipo del 50% que corresponden a \$107,525.00 (ciento siete mil quinientos veinticinco pesos 00/100 M.N.), al instalarlo un 20% que son \$43,010.00 (cuarenta y tres mil diez pesos 00/100 M.N.), otro 20 % por la integración de información y capacitación siendo \$43,010.00 (cuarenta y tres mil diez pesos 00/100 M.N.) y el otro 10% de capacitación y soporte técnico siendo \$21,505.00 (veintiún mil quinientos cinco pesos 00/100 M.N.). El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, preguntó si se buscó algún otro proveedor de ese servicio o es el único que se consultó.

El Director de Castro L.C.P. Oscar Muñoz Romero, señaló que no tiene conocimiento de algún otro sistema como el que se necesita para Catastro más que ese, y que no hay otro.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, pregunta si ese sistema es el que tienen todos los municipios del estado.

El Director de Castro L.C.P. Oscar Muñoz Romero, señaló que no todos.

El L.I. José Isabel Aceves González, señaló que el sistema es como una plataforma para la actualización de las funciones de Catastro, y los municipios que tienen ese sistema es Arandas, Atotonilco el Alto, Atlán de Navarro, Chapala, Cuautitlán, Jesús María, Tonalá, Talpa de Allende, Tuxpan y Zapotlán el Grande que es Ciudad Guzmán.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que es importante que se cambie el sistema ya que con el paso del tiempo es incompatible con otros sistemas y se va a perder toda la información

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el

Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #269-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza la adquisición del Sistema Integral de Información Geográfica Municipal (SIIGEM) para el Módulo de Catastro, desarrollado por el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco

V.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de un servidor para que se defina la clausura o continuación de la Farmacia Municipal, esto porque los médicos consideran que la farmacia municipal está muy mal surtida y si quieren que continúen se tiene que tener el compromiso de tenerla bien surtida; la farmacia tiene sus ventajas y desventajas, los médicos dicen que hay farmacias que dan mejor descuento que los mismos laboratorios, una ventaja de surtir en la farmacia municipal es evitar el coyotaje de pacientes que van para sacar recetas y en otras farmacias las cambian por cosas de cocina o de casa, como jabón, arroz, etc., pone a su consideración si se clausura o se continúa.

La regidora Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, señaló que ella como la Lic. Patricia Franco Aceves y la Síndico Municipal vieron en Proveeduría que la farmacia no se iba a surtir hasta que estuvieran los consultorios, ya que los doctores les dan la opción de ir a la farmacia municipal o a otra, así que la mayoría se va a otra y la medicina de la farmacia municipal se va caducando, no es que no se surta el medicamento, sino que se suspendió la compra de medicina hasta que se hicieran los consultorios que se habían acordado.





Gaceta Municipal
Tepatlilán de Morelos, Jal.

07-09

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que ya ha platicado con gente de los laboratorios y no se les han acercado a ellos para ser proveedores.

El regidor Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, propone que antes de que se tome alguna decisión se invite a los responsables de la farmacia que cree que sería Oficialia Mayor, para que informen sobre el control de medicamentos; asimismo propone que el encargado de dar la medicina en la Farmacia Municipal vea si la hay o no y si no se tuviera él mismo la encargara de alguna farmacia y entregarla a la persona, para que no hubiera ninguna desviación.

La Síndico Municipal, señaló que cree que ese no es el problema medular, por que las personas que van con el médico están en el centro, y las personas que ganan por un decir cincuenta o cien pesos al día, en qué se van a trasladar a la farmacia municipal, por que tiene que gastar en camión o en taxi y por facilidad van a las farmacias del centro, y por otra parte los integrantes del comité de adquisiciones han visto que no tiene caso que se esté surtiendo por que no se ha cumplido el objetivo de que los consultorios estén junto a la farmacia y es más lo que se gasta que el beneficio que se otorga, y se ve la inoperancia de esa farmacia.

El Regidor Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, señaló que es por eso que pide que se haga un informe del medicamento.

El Presidente Municipal, comentó que los consultorios y la farmacia municipal van a quedar en el mismo sitio, y si es así va a estar la comodidad de surtir ahí mismo y lo que quiere es ver si es conveniente tener la farmacia o no, y propone que se forme una comisión para que se informen precios que dan los laboratorios y las farmacias con sus debidos descuentos y enseguida ya los médicos hagan un listado de los medicamentos que ellos necesitan y sólo si hay un medicamento

extraordinario, entonces, como dice el Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, que se lleve ese medicamento ahí.

La regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, señaló que al ver el punto agendado se dio a la tarea de platicar con el Oficial Mayor Administrativo y con el Jefe de Personal y ellos le pidieron un informe al encargado de la farmacia municipal y ya se tiene, así también se pidió un informe de los laboratorios, está de acuerdo en que se forme esa comisión para que se vea bien, ya que según el informe de la farmacia dice que desde enero de este año es cuando no ha funcionado la farmacia municipal porque los pacientes iban a la Farmacia Tapa o a la del Niño Doctor a surtir sus recetas y por este caso se caducaban los medicamentos.

El Presidente Municipal, señaló que todo el que vaya a consulta se sienta de alguna manera obligado a surtir su receta en la farmacia municipal para evitar esta situación.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración de los regidores si se forma la comisión para ver si se continúa o se clausura la farmacia municipal. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría con 15 votos a favor y 2 abstenciones de la Síndico Municipal y la regidora Lic. Patricia Franco Aceves; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #270-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza se conforme una comisión para que revise todo lo relacionado a la continuación o clausura de la farmacia municipal,

SEGUNDO.- Dicha comisión quedará integrada por las comisiones de Adquisiciones y la de Salud, las cuales las integran los CC. Regidores Lic. Patricia Franco Aceves, Lic. Lucía Lorena López Villalobos, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Prof. Joaquín González de Loza, Sr. José Héctor Lozano Martín, Ing. Juan Ramón Martín Franco, Ing. Alberto



González Arana, Ing. Luis Ramírez Aguirre y la Lic. Sanjuana Jiménez Gómez.

VI.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se autorice contratar una cuadrilla de Topógrafos para la liberación del derecho de vía para la conducción del acueducto principal de la Presa La Zurda El Salto hacia este Municipio de Tepatitlán. Se le concede el uso de la voz al Ing. Alberto González Arana, para que explique el presente punto.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que esto es de acuerdo al proyecto ejecutivo que existe y tiene Agua Potable y para no tener confusiones se tiene que hacer con el municipio de Valle de Guadalupe, el Presidente Municipal de ese municipio está de acuerdo y ya han estado trabajando en conjunto como es el caso de Pegueros en la zona conurbada que invade ese Municipio.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que no mencionaron costo.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que esta cuadrilla se metería en nómina y se definiría su gasto de acuerdo a la plantilla que se tiene dado de alta en el Ayuntamiento.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que si eso es conveniente o si sería mejor contratarlo por servicios profesionales para no hacerse cargo de todo lo que implica al ayuntamiento.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que se tiene que contratar personal eventual, es exclusivamente para este trabajo y se tiene que involucrar por ejemplo a Obras Públicas porque hay que estar conviniendo con los dueños de los terrenos que se ocupa estar pasando y lógicamente ellos van a hacer el trabajo técnico, posiblemente la cuadrilla sería quien tuvieran el primer contacto con los dueños.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, preguntó si ya se tiene el levantamiento que indique por dónde va a pasar esa conducción y si sería posible tener primero la autorización de los dueños de donde se va a abrir por que si alguno no quiere y se ampara, se tendría que cambiar el rumbo de ese ducto.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que ya se tiene el levantamiento y que desgraciadamente para este tipo de obras, es obligatorio el trazo que se tiene en el proyecto ejecutivo, que no se está hablando de una carretera o una calle porque en ese caso si algún dueño no quiere sólo se busca otra dirección, pero en este caso que se habla de Agua Potable y se está trabajando con presiones, si se modifica un trazo se está modificando el proyecto completo porque se modifican la presiones, en este caso se tiene que hacer como dice el proyecto ejecutivo, es por eso que se quiere adelantar, ya que no es fácil, hay que hablar con los dueños y separar ese pedazo de tierra para que el acueducto pase, ahorita no se van a tocar los terrenos.

La regidora Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, señaló que sí sería conveniente que alguna comisión de los regidores sean los que vayan con los dueños a hablar para este asunto, y tener los mismos regidores la atención con las personas.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que sí esta bien la idea, pero ahorita no se va a tocar el terreno, cuando se vaya a hablar con los dueños hay que tener la medida de los trazos, qué longitud y qué área se le va a afectar, ahorita va a ser sólo el trazo técnico y entonces se va a ir con cada propietario llevándole el plano y ver cuánto terreno se le va a invadir.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, preguntó si el Ayuntamiento tiene algún decreto o algo oficial de este asunto por que si no se tiene son puras promesas de político.



Gaceta Municipal
Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09





El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que sí se tiene el Proyecto Ejecutivo y un decreto por escrito del volumen de agua que se está otorgando y que si mal no recuerda son 400 litros por segundo aproximadamente.

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, comentó que volviendo a la propuesta que hace el Ing. Alberto González Arana, sobre una cuadrilla para que realice este trabajo y le parece mejor que se pongan como eventuales.

El Presidente Municipal, señaló que sí van a ser eventuales.

La Síndico Municipal, señaló que nada más para comentar, las personas que están como eventuales no se les crea antigüedad ni otros derechos ya que son supernumerarios y sólo para una obra determinada.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que el fin de que esto se haga así es por que ellos no pueden hacer una licitación para contratar a una empresa para que haga eso, porque quien tiene el proyecto ejecutivo es el Ayuntamiento y no conviene que lo tenga alguien más, además de que es mejor que sea una de las dependencias del Ayuntamiento que les esté dando las órdenes a la cuadrilla.

El regidor Sr. José Héctor Lozano Martín, preguntó que con cuántas personas se formaría la cuadrilla.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que sería el Ingeniero, 2 estadaleros o cadeneros y un ayudante; mencionó que quisiera que el Ingeniero sea una persona con experiencia y sepa lo que está haciendo, una persona así cobra muy caro pero sabe hacer el trabajo bien, sería platicar con una persona para ver cuánto cobra y aprobar después lo que cobraría.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que eso sería aprobarlo posteriormente porque en primero no se sabe el costo y en segundo se está en un mal tiempo porque está lloviendo y así no trabajan.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que en este tiempo es cuando se hace ese tipo de trabajo porque es cuando hay poco trabajo y es así se tiene el tiempo de hacerlo.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que se puede hacer por contrato.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #271-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza contratar una cuadrilla de topógrafos para la liberación del derecho de vía para la conducción del acueducto principal de la Presa La Zurda El Salto hacia este Municipio de Tepatitlán.

SEGUNDO- Dicha cuadrilla quedará integrada por un Ingeniero, dos cadeneros o estadaleros y un ayudante; en el entendido que estarían como trabajadores eventuales.

VII.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se apruebe el Plan de Desarrollo Municipal 2007-2009. Se le concede el uso de la voz al Ing. Alberto González Arana, para que exponga el punto.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que esta propuesta ya la revisó y le parece completa, nada que ver con lo anterior que se había propuesto.



El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que si esta propuesta es el que había hecho el Ing. Raúl Hernández Nájera o es el que modificaron a través de IMPLAN.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que sí es el que se modificó por medio de IMPLAM.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que si no se está tomando en cuenta el Plan que quieren cobrar, obviamente no se tiene por qué pagar.

La Síndico Municipal, señaló que ya se tiene un contrato firmado por el Presidente Municipal, el Síndico Municipal, el Encargado de Hacienda y Tesorero y el Secretario General, donde se le contrató por sus servicios y este Plan que se está proponiendo ahora fue basado en el que el Ing. Raúl Hernández Nájera había realizado, aunque sí estaba mal y se hicieron las modificaciones correspondientes, lo que está estipulado en el contrato sí se le tiene que pagar.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, preguntó que cuánto es lo que tiene estipulado en el contrato para pagarle.

La Síndico Municipal, contestó que son \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

El regidor Ing. Alberto González Arana, cree que no es justo que le estén deteniendo el dinero, por que ya está completado el trabajo, y el trabajo se hace en conjunto con los ayuntamientos.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que entonces se caería en el mismo problema que al principio por qué lo contrataron, o quién lo contrató.

La Síndico Municipal, señaló que suscribieron el contrato ella, el Presidente Municipal, el Encargado de Hacienda y Tesorero y el Secretario General porque uno contrata creyendo que las cosas se van a hacer bien.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que en ese sentido no va la pregunta.

La Síndico Municipal, comentó que la contratación se hizo por medio del L.C.P. Mario Franco Barba y el M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, pero que eso no importaba, ya lo hecho, hecho está.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, contestó que sí importa porque hay que ver quién es el que tiene la facultad para hacer contrataciones, y digan de votar entre regidores ya que había que tener varias propuestas y no se hizo.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que habría que aprovechar esta sesión para aprobar el pago, ya que aunque se haya hecho un contrato no se había autorizado el pago en sesión de Ayuntamiento.

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, comentó que cree que se están saliendo del punto, que lo que se solicita es si se aprueba el Plan de Desarrollo Municipal y no el que se le pague a la persona que lo haya realizado.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló según la Ley de Planeación de Gobierno del Estado y sus municipios dice que el Plan de Desarrollo no queda definido en la primera aprobación, sino que en el transcurso del tiempo se pueden ir haciendo modificaciones en la medida que se va evaluando el mismo plan.

El Ing. Alberto González Arana, señaló que cree que al aprobar el Plan, se está aprobando el pago del mismo, pero si es necesario que se puede agendar para otra sesión.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría con 14 votos a favor y 3 abstenciones de los CC. Regidores Lic.



Gaceta Municipal
Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09





Gaceta Municipal

Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09

César Gutiérrez Barba, Ing. Juan Ramón Martín Franco y el Prof. Jorge Villaseñor Báez; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 272-2007/2009.

ÚNICO.- Se aprueba el Plan de Desarrollo Municipal 2007-2009.

VIII.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Prof. José Luis Velázquez Flores, para que se autoricen los gastos por un total de \$8,850.00 (ocho mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), para hacer el estudio de mecánica de suelos, en el terreno aprobado para la construcción de la Preparatoria de Capilla de Milpillas, como requisito que solicita la Universidad de Guadalajara, para iniciar la construcción del edificio.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, comentó que para que después no haya confusión, esta preparatoria sería manejada por un patronato, no sería regional, la construcción sería por vecinos y veríamos que no es un terreno que se done a la U de G.

El Presidente Municipal, señaló que quieren pisar sobre algo seguro, que mañana o pasado soliciten la regionalización ya que la U de G haya dado el fallo que el terreno sí reúne las condiciones, porque no estaría bien que empiecen a construir y al rato quieren la regionalización y la U de G no la acepta porque no reúne las condiciones y es mejor prever que aventarse así a una aventura.

El Secretario General, preguntó si en el monto va incluido el IVA.

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, contestó que sí.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de

los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 273-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza erogar de la Tesorería Municipal la cantidad de \$8,850.00 (ocho mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, para hacer el estudio de mecánica de suelos, en el terreno aprobado para la construcción de la Preparatoria de Capilla de Milpillas, como requisito que solicita la Universidad de Guadalajara, para iniciar la construcción del edificio.

IX.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se apruebe la propuesta de anexo de ejecución para la prórroga de vigencia del convenio de Colaboración y Coordinación Institucional para el Fortalecimiento del Sistema de Información Territorial, mediante el Funcionamiento y Operación del Comité Directivo Técnico Regional Altos Sur, celebrado entre el H. Ayuntamiento Municipal de Tepatitlán de Morelos, y el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco. Se le concede el uso de la voz a la Lic. Lucía Lorena López Villalobos para que explique el presente punto.

La Síndico Municipal, comentó que ella entiende que ese Instituto ayuda también a Turismo proporcionando mapas, y el convenio ya se había aprobado en la administración anterior, siempre y cuando esta administración también apruebe su seguimiento, incluso sirve para lo del SIIGEM para que vean que están colaborando con ellos y tener más beneficios en cuanto a la información territorial.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que complementando lo anterior, la petición va encaminada para que Tepatitlán sea sede de dar información regional.



El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, preguntó si se tiene el número de acuerdo anterior, porque cree que más bien sería una ratificación de acuerdo.

La Síndico Municipal, señaló que sí lo tiene y es el acuerdo número 1032-2004/2006 y que también se incluya en el acuerdo que se faculta al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y el Encargado de Hacienda y Tesorero para que suscriban ese convenio.

La regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, preguntó si se tiene un informe sobre los beneficios para Tepatitlán.

La Síndico Municipal comentó que no tiene el informe, solo le informaron que esto traería beneficio a Tepatitlán.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #274-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza la propuesta de anexo de ejecución para la prórroga de vigencia del convenio de Colaboración y Coordinación Institucional para el Fortalecimiento del Sistema de Información Territorial, mediante el Funcionamiento y Operación del Comité Directivo Técnico Regional Altos Sur, celebrado entre el H. Ayuntamiento Municipal de Tepatitlán de Morelos, y el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.

SEGUNDO.- Por lo tanto, se autorizó la ratificación del acuerdo de ayuntamiento # 1032-2004/2006, de fecha 9 de agosto de 2006, autorizado mediante acta # 99; asimismo, se faculta a los CC. Prof. Raúl Alcalá Cortés, Lic. José Luis González Barba, Lic. Lucía Lorena López Villalobos y L.C.P. José de Jesús de la Torre Franco, en su carácter de Presidente Municipal, Secretario General, Síndico

y al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, respectivamente, para suscribir dicho instrumento jurídico.

X.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se apruebe la firma del Convenio de Coordinación con la Secretaría de Finanzas y Secretaría de Planeación, para la orientación de los recursos del fondo para la infraestructura social municipal para el 2007; por lo que el Presidente Municipal le concedió el uso de la voz a la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que exponga el presente punto.

La Síndico Municipal, señaló que en el acuerdo hay que incluir que se faculte al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y Encargado de Hacienda y Tesorero para que suscriban dicho instrumento jurídico.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #275-2007/2009.

PRIMERO.- Se aprueba la firma del Convenio de Coordinación con la Secretaría de Finanzas y Secretaría de Planeación, para la orientación de los recursos del fondo para la infraestructura social municipal para el 2007,

SEGUNDO.- Asimismo, se faculta a los CC. Prof. Raúl Alcalá Cortés, Lic. José Luis González Barba, Lic. Lucía Lorena López Villalobos y L.C.P. José de Jesús de la Torre Franco, en su carácter de Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda y Tesorero





Gaceta Municipal

Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09

Municipal, respectivamente, para que firmen dicho instrumento jurídico.

XI.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una

solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se autorice asignarle a la calle paralela a la Autopista Tepatitlán-Lagos de Moreno, en el fraccionamiento Popotes, de esta ciudad, el nombre de MIGUEL GÓMEZ LOZA; por lo que el Presidente Municipal le concedió el uso de la voz al Ing. Alberto González Arana, para que exponga el presente punto.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que la finalidad es que los vecinos de esa calle puedan registrar y tener un número oficial y que la calle tenga nombre, porque no lo tiene.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 276-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza asignarle a la calle paralela a la Autopista Tepatitlán-Lagos de Moreno, en el fraccionamiento Popotes, de esta ciudad, el nombre de MIGUEL GÓMEZ LOZA.

XII.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, para que se autorice la ratificación del acuerdo # 112-2004/2006, para apoyar con \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, retroactivo al mes de enero del presente año, al Consejo de Cronistas. Asimismo, presenta el reporte de la comisión sobre este asunto; por lo que el Presidente Municipal le concedió el uso de la voz a la Sra.

Bertha Genoveva Venegas de la Torre, para que exponga el presente punto.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, señaló como antecedentes que el 28 de marzo de 2007, la comisión de Cultura solicitó la ratificación del acuerdo 112-2004/2006, en el que se apoya al Consejo de Cronistas con la cantidad de \$5,000.00 mensuales, retroactivo al mes de enero de 2007. Con la misma fecha se autoriza formar una comisión para que revise y analice la situación respecto al apoyo que solicitan los cronistas, según acuerdo 141-2007/2009, dicha comisión integrada por los CC. Regidores Ing. Juan Ramón Martín Franco, Lic. Héctor Manuel Gómez González y su servidora Bertha Genoveva Venegas de la Torre, en dicha comisión llegaron a las siguientes conclusiones: el Consejo de Cronistas ha editado más de 80 títulos, todos los libros que se obsequian o donan, salen con fichas en las que firman los adquirientes, se toman fotografías a los visitantes para demostrar el egreso de los libros, se han regalado aproximadamente \$60,000 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.) en libros a visitantes, la maquinaria se encuentra en ese espacio porque se pidió autorización al Ayuntamiento, asimismo se pidió la colaboración para la compra de la maquinaria a otros cronistas, pero sólo los señores Francisco Gallegos Franco y Francisco Alcalá Barba quisieron hacer la compra, pagándola en mensualidades, de lo cual se tiene comprobante, el dinero con que el Ayuntamiento apoya a los cronistas se utiliza para la publicación y apoyo de nuevos valores, de libros nuevos tanto de Tepatitlán como de gente de la región, se han editado 86 libros y hay 52 títulos existentes diversos, además se edita también la Gaceta Municipal. Se solicita al Consejo de Cronistas que los informes tanto de gastos como de trabajo sean por separado de lo que es relativo al Museo de la Ciudad, y la comisión decidió que sí se les dé el apoyo retroactivo al mes de enero.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que si se aprueba el apoyo, no se diga que es para el Consejo de Cronistas, sino el nombre de los cronistas que van a recibir el apoyo.



El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, comentó que lo importante como dice el reporte anterior, es que se separe lo que es el museo y lo que son los cronistas, para que no se revuelva y que se especifique que no es el Consejo de Cronistas, sólo son algunos, y sí entregaban cuentas globales pero ya se les dijo que separen los gastos.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, comentó que si han estado trabajando de enero a la fecha sin el apoyo de esos \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) significa que han tenido algún recurso para haber trabajado y propone que el apoyo de enero a la fecha se les otorgue conforme vayan comprobando los gastos que tuvieron, para que vayan transparentando lo que se les de, porque se supone que es apoyo de gasto, no de sueldo.

El Secretario General, comentó que el mismo día de la sesión estuvo el Lic. Ricardo Hernández Jiménez quien es el promotor cultural de la Región de los Altos y estuvo también el Sr. Francisco Alcalá Barba quien es parte de los cronistas y dijo que había 14 proyectos pendientes de varias personas para realizar su libro y cree que en Tepatitlán y sus alrededores hay un gran acervo para la cultura y la educación y sobre todo para que se puedan editar, en otras editoriales es difícil porque hay que pagar otros costos.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, comentó que les asegura que ese dinero va a ser bien gastado y que también en la reunión anteriormente mencionada el Sr. Francisco Alcalá Barba comentó que tiene un rezago de deudas de hasta \$24,000.00 (veinticuatro mil pesos 00/100 M.N.) por la falta de este apoyo aparte de que están pendientes otras ediciones, lo que hacen uno o dos cronistas aquí en Tepatitlán no lo hacen en otros municipios.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que la cultura tiene un valor que hay que pagar, y ellos trabajan en difundir nuestra cultura.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 277-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza ratificar el acuerdo de ayuntamiento # 112-2004/2006, para apoyar con la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, retroactivo al mes de enero del presente año, a los Cronistas de esta ciudad, los CC. Francisco Gallegos Franco y Francisco Alcalá Barba,

SEGUNDO.- Asimismo, se tendrán que separar los gastos de los Cronistas, con los del Museo de la ciudad y se entregarán cuentas de los recursos que reciban.

XIII.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Ing. Luis Ramírez Aguirre, para que se autorice la compra de 100 uniformes y 40 pares de zapatos para los trabajadores de Aseo Público. Por lo que el Presidente Municipal le concedió el uso de la voz al Ing. Luis Ramírez Aguirre.

El regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, mencionó que ya tiene bastante tiempo que no se les ha dotado de los uniformes que necesitan.

El regidor Prof. Joaquín González de Loza, señaló que si le podrían decir el precio ya que no está especificado en el punto.

El regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, señaló que consta aproximadamente de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.) para el pantalón y la chaqueta





y el par de zapatos igual a \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.) cada par.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, comentó que entiende que es gasto corriente y se puede meter al Comité de Adquisiciones.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #278-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza la compra de 100 uniformes con un costo aproximado cada uno de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.), los cuales constan de pantalón y chaqueta, y 40 pares de zapatos, con un costo aproximado de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.), por cada par, para los trabajadores de Aseo Público, asimismo, dicha compra se hará por medio del comité de adquisiciones.

XIV.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Sr. Miguel Franco Barba, para que se autorice la creación del Organismo Público Descentralizado Municipal de la Dirección de Agua Potable, asimismo, en caso de ser necesario, se autorice la participación del Ing. Enrique Navarro de la Mora, para aclarar cualquier duda sobre este asunto.

Por unanimidad se concede el uso de la voz al Director de Agua Potable y Alcantarillado Ing. Enrique Navarro de la Mora, y al L.A.E. Antonio Costal Barrionuevo para que expongan el punto.

El Ing. Enrique Navarro de la Mora, agradece la presencia del L.A.E. Antonio Costal Barrionuevo, mencionando que todos los órganos de gobierno

relacionados al agua y saneamiento están vigilantes de todo lo que tengan los sistemas de agua potable y saneamiento y su interés es crear la OPD que tenga personalidad jurídica y patrimonio propio. El organismo operador que hay actualmente que no es descentralizado, tiene una baja eficiencia, que tiene una pérdida considerable de agua potable que no es privativa del municipio, sino que es un proceso que tienen casi todos los países del mundo y los 2,500 municipios de la República Mexicana, actualmente no se conocen los costos de producción porque ellos no manejan y no conocen los egresos, si se sabe cuánto se ingresa, y hablando de un organismo descentralizado, hay que saber que el agua no es de ningún partido sino del pueblo, y se estaría despolitizando el agua, se tendrían recursos de los Organismos no Gubernamentales, acceso al recurso del Banco Mundial y de otros organismos, habría continuidad de acciones y objetivos sea cual sea el Ayuntamiento, se estaría dando acceso a organismos representativos de Tepatitlán sugiriendo COPARMEX y CUALTOS pero no es limitante, no se va a privatizar el sistema, ya que el Ayuntamiento no pierde la rectoría, ya que funcionarios del mismo Ayuntamiento forman parte del mismo, como por ejemplo: el presidente del Consejo es el Presidente Municipal, el regidor de Salud, de Agua Potable, Contraloría y el Síndico, la OPD funciona hasta que se quiera, por acuerdo se vuelve a deshacer por el motivo que crean conveniente.

El L.A.E. Antonio Costal Barrionuevo, mencionó que el Agua Potable es un problema nacional y lo que se está promoviendo es darle una vuelta a la forma de el manejo del Agua Potable en todo el estado, nivel nacional hay muchos organismos operadores pero muchos inoperantes, por lo mismo que se dijo de la política que ha sido por el problema de que no se pueden poner de acuerdo las personas sean del partido que sean, todo depende de la voluntad de las personas que manejan el ayuntamiento, se deben de tomar las decisiones para trascender cuando se tiene el poder; los invitan a que se sumen a este esfuerzo para que se haga algo diferente con la



administración de agua, y Tepatitlán sea un ejemplo para los Altos de Jalisco y los demás municipios.

El regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, comentó que cree que es una medida que les ayudaría bastante, y propone hacer partícipe a la ciudadanía para hacer partícipes del consejo donde estén representantes de los diferentes sectores productivos.

El regidor Sr. José Héctor Lozano Martín, comentó que en el Artículo 9º transitorio menciona que para que ese acuerdo entre en vigor deberá derogarse el acuerdo 445-204-206 el cual fue aprobado en el acta 37 en sesión ordinaria del ayuntamiento anterior.

El L.A.E. Antonio Costal Barrionuevo, señaló que efectivamente se pide que se derogue porque había un acuerdo donde se autorizó la creación de un organismo público operador en la administración pasada, en el 2005, y desgraciadamente no funcionó y se quedó en papel, y el modelo que tienen está actualizado para que se ajuste a la nueva Ley del Agua que entró en vigor en marzo del presente año, y que faciliten cambios como el que se les invite a participar con asientos y toma de decisiones a tres dependencias del estado, como es la Secretaría de Planeación, Secretaría de Desarrollo Rural y a ellos como estado, para poder tener más de cerca la toma de decisiones y más de cerca los organismos operadores.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que está de acuerdo de que se inviten a representantes de varios sectores y que propone que se invite al presidente del Colegio de Ingenieros porque es donde están integrados los técnicos que conocen del sistema de Agua Potable, está de acuerdo con la propuesta y que con respecto a la Tesorería Municipal es cierto que van a bajar las participaciones por no tener el ingreso directo de Agua Potable, pero hay que ver cuánto va a costar solucionar el problema del agua, por que ni con el dinero completo de la Tesorería se podría arreglar ese problema.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que primero se tiene que votar para que se derogue el acuerdo anterior y en seguida se apruebe este.

El Secretario General, señaló que hay que ver si es derogar un acuerdo o abrogar un reglamento.

El L.A.E. Antonio Costal Barrionuevo, comentó que respecto a las participaciones no se van a afectar, por ejemplo en Aguascalientes que es una ciudad importante y tiene su organismo operador descentralizado, y el monto de lo recaudado en cuestión de Agua Potable se toma como parte de la Tesorería en el reporte que ésta hace para lo que son las participaciones.

La regidora Lic. Patricia Franco Aceves, preguntó que cuándo entraría en vigor.

El Ing. Enrique Navarro de la Mora, señaló que será una vez que el Ayuntamiento haya emitido los nombramientos y se hayan tomado protesta los consejeros.

El regidor Sr. Miguel Barba Franco, comentó que la OPD se va a tomar en cuenta solo en la cabecera municipal y en las delegaciones, manifestando que en Mezcala ya se contaba.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que está bien que se derogue el acuerdo anterior, pero propone que se vote hasta la próxima sesión hasta que se hagan las modificaciones necesarias.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que no es necesario ya que es modificable y lo importante es que ahorita se apruebe.

La Síndico Municipal, señaló que se pensara bien si se va a invitar a la ciudadanía, ya que mientras más personas lo conformen, más difícil es tomar las decisiones, y propone que si se aprueba hasta la siguiente sesión se digan en ese momento los nombres de quienes lo van a conformar.



Gaceta Municipal
Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09





Gaceta Municipal

Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, comentó que ya escucharon las propuestas de varias personas y cree que no se pueden dar nombres en este momento, piensa que los porcicultores y avicultores también formen parte ya que

son quienes de una manera pueden contaminar el agua, luego, de la cámara de comercio y otros más.

El Ing. Juan Ramón Martín Franco, preguntó qué repercusión tiene si se aprueba hoy o después.

El Ing. Enrique Navarro de la Mora, señaló que sería cuestión de tiempo ya que hay que seguir varios pasos como el ir con un Notario, registrarse o darse de alta, propone que se apruebe en lo general y en la siguiente aprobar en lo particular.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó en primer lugar si aprueban que se derogue el acuerdo anterior. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes, En votación económica les preguntó en segundo lugar si aprueban en lo general el Organismo Público Descentralizado. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 279-2007/2009.

PRIMERO.- Se aprueba en lo general la creación del Organismo Público Descentralizado Municipal, denominado «Agua y Saneamiento de Tepatitlán», incluyendo las delegaciones de Capilla de Guadalupe, San José de Gracia, Pegueros, Capilla de Milpillas y Tecomatlán, a excepción de la delegación de Mezcala de los Romero, en virtud de que ya opera como un organismo descentralizado, para quedar como sigue:

ANTECEDENTES

- I. Que el 23 de marzo del 2000 entraron en vigor las reformas al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con dichas reformas se establecen con el doble carácter de funciones y servicios públicos de competencia exclusiva municipal, los de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición final de sus aguas residuales.
- II. Que en cumplimiento a dicho dispositivo constitucional, el Honorable Congreso del Estado de Jalisco, aprobó en el año 2007 la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, misma que establece las bases generales para la prestación de los servicios mencionados. Dicha Ley entró en vigor el día 24 de febrero del año 2007.
- III. Que el ordenamiento legal a que se hace mención, establece nuevos mecanismos de intervención por parte de los Ayuntamientos en la prestación de los servicios en mención, así como la alternativa de que los municipios presten los servicios que ésta regula, a través de organismos operadores descentralizados municipales.

Prof. Raúl Alcalá Cortés, Presidente Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, hago del conocimiento a los habitantes del mismo, que en cumplimiento de las obligaciones y facultades que me confieren los artículos 42 fracción IV y V, y 47 fracciones I y V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, informo:

Que el HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO, en Sesión Ordinaria celebrada el pasado miércoles 27 de junio de 2007, en cumplimiento a lo establecido en el artículo



115 fracción III, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 79, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 44, 45, 48 y 49 de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios; así como lo establecido en el artículo 36, fracciones II y V, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, ha tenido a bien expedir el siguiente:

A C U E R D O #279-2007/2009.

PRIMERO.- Se aprueba en lo general la creación del Organismo Público Descentralizado Municipal, denominado «Agua y Saneamiento de Tepatitlán», incluyendo las delegaciones de Capilla de Guadalupe, San José de Gracia, Pegueros, Capilla de Milpillas y Tecomatlan, a excepción de la delegación de Mezcala de los Romero.

SEGUNDO.- Asimismo, se autorizó la abrogación del acuerdo # 445-2004/2006, publicado en la Gaceta Municipal No. 23, de fecha 20 de enero de 2005.



Gaceta Municipal
Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09





Gaceta Municipal
Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09



Acta # 18

11 de julio de 2007

Sesión Ordinaria

Acta número 18 dieciocho de la sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 11 once de Julio del año 2007 dos mil siete.

Siendo las 16:45 dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha, en el Rancho «Dos Palos», de esta ciudad, habilitada como recinto oficial, previamente convocados bajo la presidencia del Prof. Raúl Alcalá Cortés, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por: La Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos y los CC. Regidores: Ing. Alberto González Arana, Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Sr. Miguel Franco Barba, Lic. Héctor Manuel Gómez González, Prof. Joaquín González de Loza, Prof. José Luis Velázquez Flores, Lic. Patricia Franco Aceves, Sr. José Héctor Lozano Martín, Ing. Juan Ramón Martín Franco, Prof. Jorge Villaseñor Báez, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, Ing. Luis Ramírez Aguirre y Lic. César Gutiérrez Barba, y el Secretario General Lic. José Luis González Barba.

Existiendo Quórum, con una asistencia de 17 regidores, se declara abierta esta sesión ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 11 once de julio del año 2007 dos mil siete y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente orden del día.

«ORDEN DEL DÍA»

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.- Lectura, y en su caso aprobación del acta anterior, de fecha 27 de junio del presente año.

IV.- Solicitud de parte del Presidente Municipal, para que se autorice la donación del predio ubicado en el fraccionamiento «La Puerta», de esta localidad, para la construcción del Banco Diocesano de Alimentos de Los Altos, A.C.

V.- Solicitud de parte del Presidente Municipal, para que se autorice apoyar con la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) para la organización de los festejos patronales en la Delegación de Mezcala de los Romero, que se llevarán a cabo del día 15 al 24 de agosto del presente año.

VI.- Solicitud de parte del Presidente Municipal, para que se defina el tiempo que estará instalada la antena repetidora del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión del C7, así como la autorización de un espacio de 2 x 2 metros y la alimentación de corriente eléctrica de los aparatos (se anexa copia de la solicitud)

VII.- Solicitud de parte del Sr. Miguel Franco Barba, para que se autorice en lo particular la creación del Organismo Público Descentralizado AGUA Y SANEAMIENTO DE TEPATITLÁN.

VIII.- Solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se autorice que la cesión para destinos del predio ubicado en la esquina sureste con cruce de las calles Claveles y Cerro de la Campana en el Fraccionamiento Jardines de Oriente de 502.00 m², se entregue en numerario



por la cantidad de \$24,389.25 (veinticuatro mil trescientos ochenta y nueve pesos 25/100), ya que dicha cantidad corresponde al 15 % del valor total del predio de 502.00 m² y de acuerdo a su avalúo correspondiente representan un costo total de \$162,595.00 (Ciento sesenta y dos mil quinientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.), ya que dicha cantidad del 15% que le correspondería de los 502.00 m² no representa una mejora efectiva a los fines públicos por su extensión limitada, por lo tanto, se podrá sustituir en forma total por el pago comercial que correspondería al terreno ya urbanizado, mediante avalúo realizado por perito registrado en materia de valuación, donde se determina a través del dictamen que se anexa por parte del Ingeniero Mario Aceves Franco, quien le otorga un valor en numerario de dicha propiedad de \$162,595.00 (Ciento sesenta y dos mil quinientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.), lo anterior, conforme lo dispone el artículo 250 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco.

IX.- Solicitud de parte de la Lic. Patricia Franco Aceves, para que se autorice la adquisición de un remolque, tipo plataforma doble eje, doble rodado, capacidad de 10 toneladas, con un largo de 6 metros, ancho 2.40 metros y un costo de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, para la Dirección de Obras Públicas.

X.- Solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se apruebe suscribir el «CONVENIO INSTITUCIONAL DE AFILIACIÓN» con el Instituto del Fondo Nacional para el consumo de los Trabajadores (INFONACOT), cuyo objeto es financiar (con una tasa de interés menor en un 10% a la tasa normal) la compra de bienes y servicios que mejoren la calidad de vida de los trabajadores.

XI.- Solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se ratifique el acuerdo de ayuntamiento # 339-2004/2006, relativo a la Donación a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), de un predio con una extensión real de 324.99 metros cuadrados, de éstos 34.69 m².

corresponden a servidumbre y 290.30 m², es lo que se podría construir (según acuerdo 300 metros cuadrados) para la construcción de la oficina de Cader número 7, en esta ciudad.

XII.- Solicitud de parte de la Lic.

Lucía Lorena López Villalobos, para que se apruebe la compra de un sistema denominado «Agu@ Procesos» de la empresa Agua soluciones, el cual tiene un costo de \$285,000.00 (doscientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, solicitando se autorice la comparecencia del L.A.E. Víctor Manuel Fernández Gutiérrez, Coordinador de Informática, del Agua Potable para que exponga los alcances del sistema.

XIII.- Solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se autorice el Plan Parcial de Urbanización del Fraccionamiento «Loma Dorada», de esta ciudad.

XIV.- Solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se autorice el Plan Parcial de Urbanización del Fraccionamiento «Residencial Providencia», de esta ciudad.

XV.- Solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se autorice el Plan Parcial de Urbanización del Fraccionamiento «Santa Teresita», de esta ciudad.

XVI.- Solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se autorice la entrega-recepción de la Privada Santa Bárbara.

XVII.- Solicitud de parte del Lic. César Gutiérrez Barba, para que se autorice suscribir un contrato de comodato respecto de 4 canes cuya descripción aparece en el anexo con los propietarios de los mismos a fin de conformar el escuadrón canino de apoyo para esta dependencia.

XVIII.- Solicitud de parte del Lic. César Gutiérrez Barba, para que se conforme el Consejo Municipal



Gaceta Municipal
Tepatlán de Morelos, Jal.

07-09





de Protección Civil previsto en los artículos 20 fracción I, 23, 24 y 25, del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

XIX.- Solicitud de parte del Lic. Héctor Manuel Gómez

González, para que se apruebe en lo general y en lo particular el Reglamento Interior del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

XX.- Solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se autorice la construcción de banquetas en el Fraccionamiento «La Barranca», ubicado en la Delegación de Pegueros, para cumplir parte de un convenio que se realizó en el año 2001 a cambio del terreno de la Preparatoria de esta Delegación en mención, se anexa copia del convenio y presupuesto de las banquetas.

XXI.- Solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se autorice la compra de dos camionetas de tres toneladas cada una, para trabajos de bacheo y mantenimiento del Municipio, en apoyo a la Dirección de Obras Públicas Municipales, dicha compra se trasladaría al Comité de Adquisiciones para su estudio.

XXII.- Solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se autorice entregar permiso de construcción para la gasolinera, ubicada en el cruce de las calles Donato Guerra y Emilio Carranza, propiedad del Sr. Roberto Ramírez Macias.

XXIII.- Solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se autorice que los dictámenes de Protección Civil requeridos para obras de urbanización y/o edificación, sean emitidos por el Municipio y no por el Estado, salvo que por la complejidad del proyecto, se requiera la intervención de Protección Civil del Estado de Jalisco.

XXIV.- Petición de parte de la Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, para que se haga una solicitud al H. Congreso del Estado de Jalisco, para que se realice en Tepatitlán, una Sesión Solemne en el mes de septiembre próximo.

XXV.- Solicitud de parte de la Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, para que se autorice el apoyo económico a la Sra. María del Socorro Franco González viuda del Sr. Hilario Franco Medina, quien falleció el pasado 25 de enero del año 2006 y se desempeñaba en la Coordinación de Parques y Jardines, con el puesto de auxiliar operativo, con una fecha de ingreso del 05 de Julio del 2000.

XXVI.- Solicitud de parte del Sr. José Héctor Lozano Martín, para que el municipio de Tepatitlán de Morelos, forme parte del Consejo Regional de Promoción Económica de Los Altos, asimismo, se proponga el nombre de la persona que representará al municipio en dicho Consejo.

XXVII.- Solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se autorice comprar un terreno ubicado en una fracción del predio denominado Buena Vista, al Sur de esta ciudad de Tepatitlán con una superficie total de 18-83-57.55 hectáreas, con un valor aproximado de \$13'000,000.00 (trece millones de pesos 00/100 M.N.), con el fin de fraccionarlo y ofrecerlo a trabajadores de este H. Ayuntamiento y algunas personas de bajos recursos, para una vivienda digna, y ofrecerles un patrimonio familiar.

XXVIII.- Solicitud de parte del Sr. Miguel Franco Barba, para que se autorice gestionar ante la CONAGUA, se otorgue la concesión de agua de la Presa el Salto a Tepatitlán.

XXIX.- VARIOS.

II.- A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, solicitó se desagende el punto XXII, en el cual el Ing. Alberto



González Arana solicita se autorice otorgar permiso de construcción para la gasolinera entre las calles Donato Guerra y Emilio Carranza, propiedad del Sr. Roberto Ramírez Macias, ya que no es el Ayuntamiento en pleno la instancia que debe resolver ese asunto, la que debe de dar el permiso es la Dirección de Obras Públicas, a no ser que exista un conflicto entre partes, de ser así, la Ley de Administración Pública Municipal contempla un procedimiento sirviendo como árbitro el Ayuntamiento y sería el Jurídico del Ayuntamiento quien debe dictaminar.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, comenta que si se hizo llegar la propuesta para esta sesión de ayuntamiento, es porque existen diferentes puntos de vista y propone que antes de tomar una decisión se analicen las partes involucradas, para no tomar una decisión equivocada por respeto al interesado, por lo que propone se haga una comisión para que se vea la situación de la gente que está alrededor.

El Presidente Municipal, propuso que se deje el punto así como se presenta en el orden del día, y en su momento se discuta. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes.

III.- En uso de la voz el Presidente Municipal, solicitó se autorice omitir la lectura del acta anterior, de fecha 27 de junio del presente año, en virtud de que a todos los regidores se les remitió reproducción de la misma. En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes.

A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal, puso a consideración de los regidores el contenido de dicha acta.

El Secretario General, señaló que quiere hacer una aclaración que en el punto número XIX de la sesión ordinaria de fecha 27 de junio de 2007, dice que son siete personas a las que se les va a entregar \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) para cada uno, debiendo ser lo correcto seis, y cuatro de

\$1,500.00 (un mil quinientos 00/100 M.N.), para los que obtuvieron una medalla de oro o más, por lo que queda de la siguiente manera: se autorizó erogar la cantidad de \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.), para los ganadores de las medallas obtenidas en

la Olimpiada y Paralimpiada Nacional. Así también a los competidores del deporte adaptado, sumando en total de diez personas; seis de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) para cada uno, y cuatro de \$1,500.00 mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para los que obtuvieron una medalla de oro o más.

Con la anterior aclaración, fue aprobado el contenido de dicha acta por unanimidad de los 17 regidores asistentes.

IV.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto, en el cual él mismo expone: ésta es una solicitud de donación de un terreno para la construcción del Banco Diocesano de Alimentos, en el predio ubicado en el Fraccionamiento «La Puerta» de esta ciudad, a espaldas del Panteón Nuevo, con una superficie de 1,504.00 m².

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló la conveniencia de que en el acta se asentaran los beneficios que está haciendo esta Institución, para no quedar como que se esta donando a la Iglesia, sino a la institución como tal.

La Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, propuso que en el momento que dicho terreno deje de fungir para el fin que se le está donando, pasará a formar parte del Patrimonio del Ayuntamiento nuevamente.

La regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, mencionó que en esos términos viene la solicitud.

La regidora Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, pidió ver la posibilidad de que se amplíe la



Gaceta Municipal
Tepatlán de Morelos, Jal.

07-09





Gaceta Municipal
Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09

superficie de donación de dicho terreno, o buscar un terreno más grande, ya que no será suficiente para el proyecto que se quiere realizar.

El Presidente Municipal, señaló que si el terreno que se pide en donación es insuficiente, de una vez se busque un terreno más amplio.

La regidora Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, comentó que por el momento es suficiente; pero para los planes a futuro se va a necesitar más terreno.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, preguntó que cuánto terreno se ocuparía para dicho proyecto, y si existe otro terreno propiedad del Ayuntamiento que pueda funcionar para dicho fin.

La regidora Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, señaló que es necesario un terreno con el doble de tamaño, ya que se planea hacer una bodega grande, para que lleguen los camiones que vienen del Mercado de Abastos y tengan suficiente espacio para maniobrar.

La Síndico Municipal Lic. Lucia Lorena López Villalobos, propuso que no se vote este punto para analizarlo posteriormente en la Comisión de Hacienda y Patrimonio, solicitando informes a Patrimonio Municipal, sobre los terrenos existentes propiedad del Ayuntamiento y analizar con planeación la factibilidad de la realización del proyecto en las propuestas que puedan surgir.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, hizo la mención para ver la posibilidad de adquirir el terreno anexo que no tiene construcción, negociando de ser posible con el dueño.

La regidora Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, aclaró que la iglesia no tiene nada que ver en esto, es muy independiente, aunque se llame Diocesano, por lo que señaló que se llama Diocesano porque dependen de Guadalajara y

todos los Bancos del estado se llaman así; aunque el Sr. Cura esté dentro del patronato, no quiere decir que es para la iglesia.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, propone que se vaya a comisión, para no estar hablando sin fundamentos.

El regidor Ing. Alberto González Arana, hace mención de que por el momento es suficiente dicho terreno y que dicho fraccionamiento «La Puerta», tiene las vialidades necesarias para que lleguen los camiones a descargar y que sería muy viable votar a favor en este momento. Ya se buscará otro terreno en un futuro si se llega a necesitar, pero por lo pronto ahí es bueno para construir y se le puede dar un uso diferente si fuera necesario.

La regidora Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, señaló que lo mejor es que se analice más a fondo en este momento, que los Regidores tienen la disposición de apoyar y no esperar quizá otra administración que pudiese no tener interés en dicho proyecto.

El Presidente Municipal, propuso apoyar la propuesta que hace la Síndico Municipal, para que se pase a comisión y ver la posibilidad de disponer de más terreno de los 7,784.23 m² -siete mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados- que son propiedad del Municipio.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración de los regidores para que ésta solicitud se pase a la comisión de Hacienda y Patrimonio en conjunto de la Jefatura de Patrimonio, para que busquen un predio adecuado, para la construcción del Banco Diocesano de Alimentos de Los Altos, A.C. En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por mayoría con 16 votos a favor y 1 abstención del regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González de los 17 regidores asistentes.

A C U E R D O #291-2007/2009.



ÚNICO.- Se autoriza turnar a la comisión de Hacienda y Patrimonio en conjunto con la Jefatura de Patrimonio Municipal, para que busquen un predio adecuado, para la construcción del Banco Diocesano de Alimentos de Los Altos, A.C.

V.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de un servidor para que se apoye con \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) a la Delegación de Mezcala de los Romero para la celebración de sus fiestas en el mes de agosto del 15 al 24.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, solicitó que se anexe a la solicitud un informe en el que se especifique en qué se va a gastar dicho recurso.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración de los regidores si se apoya a la Delegación de Mezcala de los Romeros con \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) para la realización de sus fiestas en el mes de agosto. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad con 17 votos a favor, de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #292-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza otorgar la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) para los gastos de las Fiestas de Mezcala de los Romero que se llevarán a cabo en el mes de agosto del 15 al 24.

VI.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de un servidor y es para que se defina el tiempo que estará instalada la antena repetidora del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión del 7, así como la autorización de un espacio de 2 x 2 metros y la alimentación de corriente eléctrica de los aparatos.

En uso de la voz el regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, comentó que él cree conveniente que por respeto a la siguiente administración, limitarse al permiso sólo al tiempo que dura este Ayuntamiento y con respecto a la solicitud de pago de energía eléctrica, comenta que ellos tienen más solvencia económica que el Ayuntamiento.

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, sugiere que se dé el permiso por 15 años y la próxima administración lo ratifique si es necesario.

El regidor Prof. Joaquín González de Loza, apoya la propuesta del Prof. Jorge Villaseñor Báez para que se dé el permiso sólo hasta el 31 de diciembre del 2009 para evitar que haya ratificaciones y no comprometer otras administraciones.

En uso de la voz el regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, comentó que por el monto de la inversión, el medio de comunicación como tal, su trayectoria de diversión, información e imparcialidad para el público, cree que ellos necesitan una garantía de algunos años que le dé larga vida al sistema de información. Comentó que si se les dan tres años sería inestable para ellos, cree que no habría inconveniente darles un permiso para quince o veinte años.

El regidor Ing. Alberto González Arana, propone se otorgue el permiso por diez años.

La Síndico Lic. Lucía Lorena Villalobos, propone que se le den diez años y que ellos paguen su energía eléctrica.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, preguntó si la antena no causa daños por la radiación a la salud de las personas que viven en la zona aledaña en donde será instalada dicha antena, sobre todo, si es por quince años este permiso.



Gaceta Municipal
Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09





El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, comentó que no está de acuerdo con que ellos paguen la energía eléctrica que es mínimo, en cambio si se comprometen a dar espacios televisivos en eventos que tenga el Ayuntamiento, lo cual nos

beneficiaría.

En uso de la voz el Secretario General Lic. José Luis González Barba, sugiere se haga por escrito este compromiso de apoyo de la empresa al Ayuntamiento con espacios para transmitir eventos.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, sugiere que dentro del contrato se establezca el tiempo y horario que la empresa otorgaría para que el Ayuntamiento disponga de espacios televisivos.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, señaló que también quede asentado que la instalación de la antena no va a causar algún daño a la salud.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que lo importante sería establecer un convenio con la empresa en el cual se estipulen los años que se otorga el permiso, sujeto a aprobación en cambio de administración y señalando las contraprestaciones que otorgaría al Ayuntamiento dicha empresa.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración de los regidores las propuestas surgidas. En votación económica les preguntó si aprueban que se les dé el permiso por dos años y medio y ellos paguen la energía eléctrica. Aprobado por mayoría con 9 votos a favor y 8 votos en contra de la Síndico Municipal y los CC. Regidores: Ing. Alberto González Arana, Lic. Patricia Franco Aceves, Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, Prof. José Luis Velázquez Flores, Lic. Héctor

Manuel Gómez González y Sr. Miguel Franco Barba, de los 17 regidores asistentes. En votación económica les preguntó si aprueban que se les dé el permiso por diez años y ellos paguen la energía eléctrica. Reprobado por mayoría con 9 votos en contra y 8 votos a favor de la Síndico Municipal y los CC. Regidores: Ing. Alberto González Arana, Lic. Patricia Franco Aceves, Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, Prof. José Luis Velázquez Flores, Lic. Héctor Manuel Gómez González y Sr. Miguel Franco Barba, de los 17 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #293-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza el plazo de instalación de la antena repetidora del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión que será de dos años y medio, concluyendo el 31 de diciembre del 2009.

SEGUNDO.- El pago de la corriente eléctrica correrá a cargo del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.

VII.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Sr. Miguel Franco Barba, para que se autorice en lo particular la Creación del Organismo Público Descentralizado AGUA Y SANEAMIENTO DE TEPATITLÁN. Se le concede el uso de la voz al Sr. Miguel Franco Barba, para que exponga el punto.

El regidor Sr. Miguel Franco Barba, comentó que la comisión de Agua Potable analizó qué personas podían formar el consejo directivo y le pide a la Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre que si puede leer el acta de dicha comisión para escuchar las conclusiones a las que llegaron.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, señaló que el día 5 de julio se reunió la comisión de Agua Potable y proponen que el Consejo esté formado por varios representantes de diferentes sectores de Tepatitlán, como son el



Presidente Municipal, el Regidor de Agua Potable, el Regidor de Salud, la Síndico Municipal, el Director de Ecología, el Director de Obras Públicas, representantes de gobierno del estado, como son del CEA, SEDER y Planeación, representante de Coparmex, representante del Centro Universitario de los Altos, representante del Consejo Técnico, representante de las delegaciones y la comisión de Agua Potable, sumando un total de 17 personas con voto y el encargado de la Hacienda Municipal y el Encargado del Organismo sólo con voz y el total de integrantes de la mesa son 19.

La regidora Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, señaló que se le hace poca la gente externa a la del Ayuntamiento y no se le hace que esté bien integrado el Consejo.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, señaló que estaría un representante de un Consejo Técnico y dicho consejo estará integrado por los ciudadanos que quieran formarlo, se hará una convocatoria abierta a toda aquella institución que quiera pertenecer, la finalidad es que esté formada por personas especializadas como pueden ser el Colegio de Ingenieros, de Médicos o cualquier persona que lo quiera.

El regidor Sr. Miguel Franco Barba, solicitó el uso de la voz al Ing. Enrique Navarro de la Mora para que explique más este punto.

El Presidente Municipal preguntó si aprueban que se le autorice el uso de la voz al Ing. Enrique Navarro de la Mora. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes.

El Ing. Enrique Navarro de la Mora, señaló que no es lo mismo un Organismo Público Descentralizado que un Organismo Público Ciudadanizado, y que en la sesión pasada ya se habló sobre la rectoría del OPD, y señaló al igual que la Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre que las personas que formen el Consejo Técnico serán especializadas en el asunto que se trate, que si es algo administrativo lo tratará una persona Licenciado en Administración o en

Contaduría Pública; entonces, el Consejo Técnico llevará el dictamen al Consejo Directivo y comentó que el número de personas que son 19, le parece bien, que si alguien quiere incluir a alguna persona que crea necesario se podrá incluir.

La Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos, señaló que hay mucha controversia con las participaciones, porque ella investigó y sí afecta, pero no sabe si hay que hablar con Secretaría de Finanzas para ver ese asunto.

El Ing. Enrique Navarro de la Mora, señaló que el CEA y Secretaría de Finanzas ya encontraron el mecanismo para que no afecte a las participaciones, hay que ver cuál es el mecanismo y se va a ver que no afecte a las participaciones.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que en el decreto de la OPD va poco a poco consolidándose y el Ayuntamiento es un subsidiador hasta que se independice y sea autosuficiente, cree que el Ayuntamiento debe de estar vigilante con la creación del Organismo, asimismo, señaló que tiene algunas observaciones en cuanto a lo particular, en algunos artículos que se proponen.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que hay que aprobar en lo particular y ya posteriormente se verían esos artículos que quiere modificar el Lic. Héctor Manuel Gómez González ya que es flexible y modificable según las necesidades.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría con 14 votos a favor y 3 abstenciones de la Síndico Municipal Lic. Lucía Lorena López Villalobos y los CC. Regidores Lic. Patricia Franco Aceves, y el Lic. Héctor Manuel Gómez González; recayendo el siguiente:



Gaceta Municipal
Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09





A C U E R D O #294-
2007/2009.

Gaceta Municipal
Tepatitlán de Morelos, Jal.

07-09

ÚNICO.- Se aprueba en lo particular la creación del Organismo Público Descentralizado AGUA Y SANEAMIENTO DE

TEPATITLÁN», incluyendo las delegaciones de Capilla de Guadalupe, San José de Gracia, Pegueros, Capilla de Milpillas y Tecomatlán, a excepción de la delegación de Mezcala de los Romero, en virtud de que ya opera como un organismo descentralizado.

La presente hoja, página #484 cuatrocientos ochenta y cuatro, y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 18 dieciocho de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 11 once de julio del año 2007.

Conste.

